Junta de Andalucía

Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO SOBRE CUMPLIMIENTO, PREVIO A NEGOCIACIONES

EXPEDIENTE PNAMSP 168/2025

OBJETO DEL CONTRATO: ACUERDO MARCO POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, PARA TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CPC-SE), MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON LAS EMPRESAS LILLY, S.A. Y MERCK, S.L., TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

COMISIÓN TECNICA DE VALORACIÓN:

Los miembros de la Comisión Técnica de Valoración, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP, declaran expresamente, firmando la declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI), a la vista de las empresas que han concurrido a la presente licitación.

Adecuación de la oferta a lo exigido en los pliegos:

Las empresas LILLY, S.A., por exclusividad en los lotes número 1 al 10 y MERCK, S.L., por exclusividad en los lotes número 11 y 12, como invitadas al procedimiento negociado por su exclusividad, tal y como se ha certificado por este Servicio, presentan oferta y comprobada su documentación, se concluye que cumplen con las prescripciones técnicas del PPT y la exclusividad del producto.

Sevilla, a 13 de enero de 2026.

Por el Servicio de Farmacia
Hospital Universitario Virgen del Rocío